AÑO XXI

EL POPULAR

NUM. 9.578

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA. Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al *Sr. Administrador de* EL POPULAR, *calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.*

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscriciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Santo de mañana.

San Wenceslao.

Una aclaración á lo expuesto en *El Liberal* por el geodésta don Miguel Sánchez sobre la medición de los términos municipales ideada por el señor ministro de Hacienda.

I

Cuando en los asuntos públicos de carácter civil económico, se sobrepone al interés general, la pasión ó el egoismo, é impera la incuria ó la ignorancia, la verdad fluctua y la equidad y la justicia se hacen difíciles cuando no imposibles. Decimos esto, á propósito del sentido genuino de los conspízcuos artículos que el inteligente geodésta don Miguel Sánchez, ha publicado en *El Liberal*, censurando la falta de tecnicismo de las disposiciones del señor ministro de Hacienda respecto del Proyecto de Ley sobre medición de los términos municipales. Y como la tal reforma, bien entendida, pudiera ser el fundamento instintivo y docente del *Catastro parcelario*, vamos á exponer nuestra humilde opinión, acerca del sentido práctico que informan los mencionados artículos. Pues, aun cuando perfectamente razonados, como hechos de mano maestra, se descubre la poca envidiable intención de imponer en las mencionadas operaciones el exclusivismo científico del Instituto geográfico, lo cual, á fuer de puritanos estadistas, no podemos admitir. Buscar la unidad en la variedad por medios extraños, es tratornar el orden racional y lógico de todo sistema. Ya lo dice *El Liberal* en su artículo editorial del 26 de Junio último, bajo la frase de "*Medida bien pensada.*" En efecto, el pensamiento del entendido Hacendista don Venancio González, es altamente moral y perfectamente reparador; pues entraña una gravísima censura contra los que han podido y no han querido que tenga España un *Catastro-verdad*.

Delito por demás grave, y tanto, que las palabras no saben esplicar, toda vez que, por su carácter jurídico-económico, entraña lo más deficiente y peligroso que impunemente puede operarse en las esferas oficiales.

El proyecto de ley del señor ministro de Hacienda sobre medición de términos municipales, si bien se desarrolla y complementa, podrá servir de base y punto de partida al *catastro parcelario*, á la revisión y constante rectificación de las cartillas evaluatorias, y desde luego al descubrimiento, por modo evidente, de las ocultaciones de la materia contributiva. Además envuelve, aun cuando sin indicarlo, las soluciones prácticas de los más difíciles problemas de la administración judicial, civil y económica. Unico modo de que sea equitativo y soportable el reparto de la contribución territorial y esté garantido el derecho de propiedad sobre la riqueza inmueble.

Por lo tanto, calificamos el pensamiento del señor ministro, en principio, de altamente moral y patriótico.

Ahora bien; nada diremos hoy de los medios de ejecución administrativa que demanda la pretendida ley, toda vez que estos por empíricos y desacreditados los rechaza la historia de la estadística en España, por hallarse sembrada de peripecias y defecciones inauditas, cuyos autores y sostenedores son dignos de un ejemplar castigo.

En efecto, eso de comisiones auxiliadas por los empleados facultativos, es ya cuanto de inconveniente puede intentar el más extravagante empirismo para llevar á efecto un pensamiento tan grandioso como complicado y difícil.

Sí; treinta y tres años de amarga experiencia, de ensayos experimentales y de afanosos trabajos sobre lucubraciones insensatas, han defraudado las más lisonjeras esperanzas que concibieron los verdaderos estadistas, y convertido el buen sentido de tan frecuentes é impremeditadas reformas en sistemático obstruccionismo, en nueva tela de Penélope, y por último, en caja fatal de Pandora.

Y tan deplorable es esto, que si nos detuviésemos á analizar sus causas ocasionales, así políticas como económicas y morales, sublevaríamos la conciencia hasta de los más estóicos é indiferentes, en cuanto á la inmanencia de toda razón y de toda moralidad. Sí; tendríamos que lanzar un tremendo anatema contra ciertos centros ministeriales, especialmente contra el de Hacienda y Gobernación, así como la más grave censura sobre los Códigos civil, hipotecario y penal por su falta de previsión y sobra de benevolencia, en cuanto á lo más lógico y virtual del orden positivo del Gobierno y Administración del país, respecto á la comunión civil de las cosas y las personas. Primero, por no haber asegurado el derecho personal en cuanto á la posesión y dominio de las cosas jurídicas; segundo, por haber hecho caso omiso de la base material, ó sea del conocimiento cierto de la cosa misma sobre que mediata é inmediatamente recae la acción del derecho; y, tercero, por dejar incólume lo más grave y trascendental de los hechos personales, en cuanto á la sanción penal de los abusos é incongruencias en lo integral del derecho civil-hipotecario. Estas inauditas omisiones, que parecen calculadas, para que se aumenten los litigios y se hagan interminables y más ruinosos los pleitos, exige una reparación inmediata, pero enérgica y positiva; y nada puede realizarla con más acierto que la *Estadística verdad*, ó sea el catastro general activo bajo todas sus manifestaciones y automática superioridad.

El Consejo magno.

Muchos esperaban una crísis; otros confiaban en una inteligencia más ó menos artificial entre los consejeros de la Corona al celebrarse la reunión que debía presidir el señor Sagasta; la ansiedad pública era general en virtud de los diferentes criterios que se atribuían á los ministros; pero vino el presidente del Consejo, conferenció ayer mañana separadamente con sus compañeros de Gabinete, y todo vino á quedar como el héroe del famoso soneto de Cervantes.

«Caló el chapeo, requirió la espada
miró al soslayo, fuese y no hubo nada»

No se crea que el *no hubo nada* que acabamos de consignar, tenga un carácter exclusivamente absolutista. Hubo en que los ministros todos, sin excepción, á no ser en algún detalle que ha quedado envuelto en la sombra, estubiesen conforme con el dictamen del Consejo de Estado, por el cual quedan suspensos todos los concejales que egercían su cargo en el Ayuntamiento, y además los que, no teniendo el carácter de tales, han tomado una parte directa en la administración municipal, incluso el alcalde señor Abascal.

Ya en este terreno en que con gran mesura estuvieron acordes los ministros, se aceptó la fórmula del señor Capdepónt que descansa por completo en el dictamen del Consejo de Estado y cuya fórmula la verán nuestros lectores en otro lugar, de manera que ni crísis, ni desacuerdo, ni nada de cuanto se ha venido anunciando por los pesimistas en estos días pasados, vino á enturbiar el horizonte político como lógicamente se temía.

Las gentes meticulosas; los que están con el reloj en la mano contando las horas, los minutos y hasta los segundos de la duración de los Consejos de ministros; los que buscan por todas partes medios más ó menos atrevidos para enterarse de los acuerdos del Gobierno, deducen, no sin razón, el que, habiéndose prolongado el Consejo por espacio de cuatro horas, no dejaría de haber tropiezos que vencer, dificultades que salvar y diferencias de apreciación que someter á un criterio común.

De aquí el que durante el Consejo circularan rumores más ó menos insidiosos acerca de la actitud de ciertos ministros, pero si es que en realidad hubo diversidad en algunos puntos, éstos fueron allanados bajo un sentimiento de templanza y concordia que dió por resultado el que todo quedase dentro de la fórmula del ministro de la Gobernación.

Se habló como era consiguiente, del voto particular dei señor Martinez Campos (don Miguel), pero el señor Sagasta, cortando este incidente, tomó á su cargo conferenciar con dicho magistrado, con el fin de conseguir el que retirase su dimisión. No es fácil colegir lo que respecto de este particular pueda suceder; por nuestra parte no formamos ni podemos formar un juicio acerca de lo que resulte.

Lo cierto, lo indudable, es que el oscuro problema de la cuestión municipal que aparejaba no pocas tormentas, se ha desvanecido, y de nuevo reina la paz y la armonía en el seno ministerial.

Tal es en resumen, el rsultado del Consejo de ayer.

Hay quien cree que el señor Sagasta con arreglo al programa primitivamente acordado, regresará inmediatamente á San Sebastián, y no falta, por el contrario, quien supone que aplazará unos días su retorno para celebrar antes varios Consejos de ministros.

Los que creen esto último se fundan para ello en que el Presidente del Consejo no puede desconocer, que para disipar los temores de sus amigos y para desvanecer los recelos de las oposiciones, se impone la necesidad de fijar la fecha de la apertura de las Cortes. El Gobierno además tiene que resolver antes varios problemas políticos y administrativos de interés.

Todo esto obedece más á la impaciencia de los que desean la crísis que á otra cosa.

La corte debe regresar ya pronto, y hasta entonces creemos que el jefe del Gabinete no ha de abordar esos problemos de política interna en que tantas esperanzas fundan los disidentes.

Descartado el Consejo de ministros celebrado anoche, en otro sitio reseñado, puede decirse que no hay más cuestión que verdaderamente preocupe á las gentes que la relativa al resultado de las gestiones que haya podido practicar la comisión de moros enviada por el sultán y conducida por el crucero *Navarra*, para obtener el rescate de los infelices tripulantes apresados en Alhucemas por las kábilas.

La espectación es grande, porque aun cuando nadie espera que de aquí pueda surgir un verdadero conflicto internacional, dadas las buenas disposiciones del sultán y de su gobierno, hay mucha impaciencia acumulada.

Ahora bien ¿viven los cautivos? Hasta ahora nada positivamente se sabe acerca de los mismos, pero se cree que los secuestradores no habrán atentado contra la vida de los tripulantes, no por humanidad, sino por miseria y codicia, esperando un fuerte rescate.

La misión enviada por el sultán para obtener la libertad de los prisioneros la forman un kaid y doce moros del rey.

No ha dejado de causar extrañeza el juicio emitido por el general Cassola acerca del conflicto marroquí.

Interrogado dicho hombre público sobre este asunto, contestó, según el relato textual de un periódico, en la forma siguiente:—"La cuestión marroquí es una *filfa*, á la cual quiere dar importancia el Gobierno para atribuirse un gran triunfo diplomático. El hecho es que unos cuantos desharrapados han cogido á unos contrabandistas, y en ese acto no ha tenido absolutamente que ver ninguna potencia, ni siquiera el sultán."

Nos parece poco meditado el anterior juicio, y tan expuesto á error como el de los que á todo trance predican la guerra y quieren impulsar á la opinión por el camino de las aventuras.

El crucero *Navarra* ha debido llegar ya á su destido y todo hace creer que tenga buen éxito las gestiones del sultán para obtener la libertad de los prisioneros españoles.

El misterioso crimen descubierto ayer y cuyos horribles detalles puede hallar el lector en otro sitio, por sus semejanzas con los de Londres, que tanto han preocupado la atención pública, ha despertado grandes alarmas entre el vecindario de Madrid.

El celo desplegado por las autoridades en los primeros momentos es digno de todo encomio, pero como nada positivo ha podido averiguarse, la imaginación popular se ha desbordado recordando que todavía sigue en el misterio el crimen de Carabanchel, que no hay sino conjeturas acerca del de los niños del Canal; que no ha vuelto á decirse nada del de los Docks, y en fin, que realmente hay muchos asesinos que gozan de la impunidad del misterio.

De esperar es que las acertadas investigaciones judiciales permitan pronto desvanecer tantas incertidumbres, y que la tranquilidad del público renazca, porque una de las necesidades más imperiosas, y la que más urgencia reviste en todas partes, es la de la seguridad personal, que á todo trance deben garantizar los poderes.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido la colección de artículos y poesías que lleva el título de *Criticas y ripios*, originales de don Pedro de la Cuesta y Gallardo.

Política, administración, literatura, asuntos religiosos y otros varios de gran interés y belleza literaria, contiene la referida colección de que nos ocupamos, por lo que no podemos menos de recomendarla eficazmente al público que tributa homenage al talento y la inteligencia.

El señor Cuesta y Gallardo, tanto en sus artículos como en las poesías de su libro, conquistará un nuevo lauro de su bien merecida reputación literaria.

Criticas y ripios se vende en la administración de la Ley, plaza de Santa Bárbara, 7, duplicado, segundo derecha, al precio de dos pesetas ejemplar.

TEATROS

ESLAVA.—El sábado 28 del corriente tendrá luguar la inauguración de este teatro, poniéndose en escena la aplaudidísima zarzuela *Las hijas de Zebedeo*.

Los principales papeles de esta obra están á cargo de las señoritas Montes y Mantilla, y señera Baeza, y los señores Ruíz, Sigler, Sanjuan y Zafra.

También se pondrán en escena en este día las zarzuelas ¡*Cómo cstá la sociedad*! y *Pepito Paris*.

COMEDIA.—Dice un periódico barcelonés que á mediados del próximo Octubre se estrenará en este teatro una comedia titulada *El buen callar*, escrita por un conocido y reputado autor dramático catalán que reside en Madrid.

Fracaso.—La revista nueva estrenada anoche en el teatro Felipe, ante un auditorio imponente por lo nutrido y habituado, resultó un completo fracaso. La idea era hacer una sátira contra las revistas que están en moda; pero libreto, música, actores, trajes y decorado esterilizaron el buen propósito, y todo fué al foso empujado por el huracán irresistible.

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 27 Setiembre de 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando la compra de 70.000 quintales métricos de carbón de piedra con destino á la fábrica de Trubia.

—Circular dictando reglas para pasar la revista anual de los individuos de la primera y segunda reserva.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Torrepadre (Burgos).

Fomento.—Otro autorizando á la compañía minera de Porman para ocupar los terrenos de dominio público que sean necesarios para la construcción de un ferrocarril desde las minas de Sierra de Cartagena hasta el puerto de Porman.

NOTICIAS GENERALES

TROZOS DE UN CADÁVER.

En la mañana de ayer varios muchachos, todos ellos de pocos años, hallábanse jugando cerca del parador de Luna, sito en el camino de Carabanchel.

Uno de los chicuelos, que tendría unos seis ó siete años, llamó la atención de sus compañeros hacia un bulto extraño que parecía un pedazo de carne.

Acercáronse los muchachos, y viendo que era la cabeza de una persona, fueron corriendo y poseidos del natural terror á la casa cuartel de la Guardia civil del camino de Carabanchel, donde dieron aviso de lo observado.

La Guardia civil comunicó la noticia á la inspección de policía del distrito, y ésta al gobernador y al juzgado de guardia.

A las ocho de la mañana constituyéronse las citadas autoridades en el parador de Luna.

Parecía más bien una masa informe de carne, y á no ser por el pelo y por el hueco de los ojos, hubiera sido difícil comprender á la simple vista que era una cabeza.

Esta apareció encima de un pedazo de paño de un color gris oscuro, y estaba completamente mutilada.

Habían sido cortadas las orejas y la nariz, y la piel arrancada casi totalmente.

El cráneo estaba intacto, según se vió después en el depósito de cadáveres, y el pelo, que era castaño, tenía muy pocas manchas de sangre.

En la parte del cuello se observaron señales de haber empleado una sierra para separar la cabeza del tronco.

Los párpados habían sido cortados, y por el hueco de los ojos manaba sangre.

La vista de la mutilada cabeza causaba horror y movía á desear castigos terribles para el autor ó autores de un crimen que revela el mayor ensañamiento que se puede concebir.

El gobernador, señor Aguilera, dió orden á varios guardias civiles y de seguridad de que inspeccionaran con gran detenimiento todos los alrededores del Parador de Luna.

A unos cien pasos del sitio en que fué hallada la cabeza encontraron los guardias un pedazo de carne.

Pocos momentos después presentóse al señor Aguilera una pareja de la Guardia civil que traía la oreja de una persona, encontrada en la calle de Toledo, esquina al callejón de los Ciegos, que dista dos kilómetros del Parador de Luna.

Examinada la oreja, se observó que coincidían perfectamente los cortes de ésta con los del lado derecho de la cabeza

El señor Aguilera, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, adoptó enérgicas disposiciones encaminadas á descubrir la verdad de tan misterioso crimen, y por si acaso el suceso reconocía como orígen alguna burla grosera y de mal gusto, cuando no un propósito censurable de ridiculizar á la policía presentándoles la parodia de un crimen, acto seguido se dirigió á San Carlos, conferenciando con el decano de la facultad para averiguar si en alguno de los cadáveres encerrados en la sala de desección para el estudio de la anatomía faltaban los fragmentos humanos encontrados. Además se ha probado que á los cadáveres de San Carlos se les rasura la cabeza, y la encontrada tenia todo el cabello.

Visitada la indicada estancia, se ha probado de una manera indudable que de aquel centro no procedían los referidos fragmentos.

Claro es que, á medida que se iban adquiriendo datos, las autoridades iban admitiendo como segura la idea de que se trataba de un crímen verdaderamente horrible, ejecutado con habilidad bastante para no dejar los autores huellas de su paso. Sin embargo, el señor gobernador, que con celo incansable persigue esta indagación, se trasladó á los hospitales para realizar idénticas averiguaciones que en San Carlos. En todos los puntos han sido idénticos los resultados.

De la autopsia practicada por dos médicos se desprende que el hecho debió ocurrir hace dos días, porque la carne principia á entrar en el periodo de descomposición, afirmando además que para realizar el hecho ha debido emplearse algún tiempo, puesto que la operación de arrancar la epidermis exige un trabajo de dos ó tres horas, y la mutilación parece hecha con cierta habilidad y con propósitos de desfigurar el rostro.

UNA PISTA.

Hace algunos días que el gobernador civil recibió la visita del dueño de una tienda de paños, que participó al señor Aguilera que había desaparecido de su casa uno de sus dependientes, muchacho de unos catorce años, llevándose unos embozos de capa y algunos pedazos de telas diversas.

El dueño se llama D. R. de Angulo y tiene su establecimiento de paños en la Plaza Mayor, número 5.

El dependiente que desapareció días hace se llama Braulio Regulez Hernández y es natural de Villalón (Burgos)

Recordó ayer tarde el señor Aguilera este suceso, y por si los restos humanos hallados fueran del dependiente fugado, adoptó algunas discretísimas disposiciones.

Empezó por llamar al referido dueño de la tienda de paños para que fuese al depósito de cadáveres, por si reconocía la cabeza hallada por los agentes de la autoridad. Presentóse el dueño de la tienda en el depósito, acompañado de otras personas que conocían al dependiente y estuvieron largamente discutiendo sobre si era ó no el muchacho que había desaparecido.

Mientras varias de las personas que allí estaban dudaban, otras de ellas afirmaban que en efecto las sospechas habían sido fundadas.

Habíase practicado entre tanto alguna averiguación por las casas de préstamos, y en una de ellas fueron hallados los embozos de capa que el dependiente sustrajo de la tienda.

Estos embozos habían sido empeñados pocos días antes por un hombre de malos antecedentes que varias veces ha sufrido penas por delitos de hurto y robo, y que se le conoce por el Galleguito.

Pronto dió la policía con éste y le condujo á la presencia del gobernador, quien le preguntó si había empeñado los embozos en cuestión y de dónde procedían.

No dió el detenido satisfactorias explicaciones. Atribuyó el hecho á otro hombre á quien nombró. Al presentarse ante el señor Aguilera y saber por qué se le detenía, inmutóse y manifestó la mayor turbación, dando señales de terror. Parece que se escaparon algunas lágrimas de sus ojos y que al hablar lo hacía con turbación y duda.

El señor Aguilera entonces increpó al detenido, haciéndole ver que su conducta daba lugar á creer que él era el autor del asesinato del muchacho.

Entonces el detenido, ó bien porque sea inocente de la imputación que se le hacía, ó bien porque ante la gravedad de lo que se decía hubiera en su alma un movimiento de defensa, negó con gran energía y habló con mucha firmeza, diciendo que no tenía participación alguna en el crimen de que se le acusaba.

Han sido presos é incomunicados cinco hombres y una mujer, sobre los que recaen sospechas.

OTRAS PESQUISAS.

El gobernador de la provincia, que demostró ayer una vez más su actividad y su celo, pensó si podría tratarse de una fúnebre broma de las que á veces ha preparado algún alumno de medicina. Para averiguarlo, fué al anfiteatro de disección de San Carlos, donde el catedrático y decano señor Letamendi le prestó eficaces auxilios.

Averiguóse allí que en los últimos días sólo habían ido á la sala de disección cinco cadáveres, todos de personas mayores. Hay además la circunstancia de que todos los cadáveres dispuestos para la disección llevan el pelo afeitado. Además los cadáveres que había en la sala tenían sus cabezas.

***

A última hora hemos oído asegurar que la pista seguida por el señor gobernador tomando por base el empeño de los embozes, había dado alguna luz en este horrible crimen.

CORRIDA NOCTURNA

Una de las vacas destinadas á ser sacrificadas en el Matadero de Madrid, se escapó y recorrió, entre doce y una de la madrugada de hoy, las calles del Prado, Atocha, Gobernador, Trragineros y paseo del Prado, causando los consiguientes sustos, carreras y atropellos.

La alarma cundió al Circo Hipódromo, en donde estaba terminando la función.

Al oir un tiro, disparado por los Guardias civiles que perseguían á la vaca, los espectadores se pusieron en pie y empezaron las dudas, los sustos y la confusión.

¿Qué pasaría en la calle?

La gente pugnaba por ganar las puertas, los artistas suspendieron sus ejercicios, enmudeció la orquesta y el músico mayor tiró la batuta y dió un salto, lastimándose una pierna.

Cuando los concurrentes se encontraron fuera del edificio, ya no pudieron ver la corrida.

La vaca había pasado, y solo se oían tiros en dirección del Jardín Botánico.

Se formaron grupos, como es natural.

Los que estaban enterados del suceso, corrían por alcanzar á la fiera, deseosos de proporcionarse una emoción tauromáquica en las altas horas de la noche; y los que se quedaban en los grupos, hacían preguntas y comentarios, no faltando quien se figurara que ya se había armado la gorda.

—¡Tantos tiros para una vaca!—decía un malicioso.—¡Ya! ¡ya!

Y los que le rodeaban le dirigían miradas de curiosidad creyendo que estaba en el secreto de todo.

Y entretanto corría la vaca, siendo una amenaza terrible para los puestos de la feria que se levantan en aquellas alamedas.

Pero un disparo más certero que los otros, tendió muerta á la res en la calle de Trajineros frente al Jardín Botánico.

El gobernador civil señor Aguilera acudió al alboroto y dió sus disposiciones para que la Guardia civil diera muerte á la vaca, evitando alguna desgracia.

No ocurrió ninguna afortunadamente.

El telégrafo nos anunció ayer el fallecimiento del infante Augusto de Portugal.

La noticia ha causado profundo sentimiento en Madrid, como lo causará en todas las cortes extranjeras, pues la familia real portuguesa goza de generales simpatías.

La nación vecina, que se halla ya preocupada con la pertinaz dolencia que aqueja á su rey, tiene que lamentar esta nueva desgracia irreparable.

La corte de España vestirá diez días de luto por la muerte del infante don Augusto.

Según noticias de Valdepeñas, es en aquel importante pueblo vinícola tan escasa la cosecha de uva, que se está vendiendo á 8 reales arroba de la clase negra y á 5 de la blanca, precios que alcanza pocos años.

El vino de la cosecha anterior se mide á 20 reales arroba de 16 litros.

Trátase en Valladolid de construir un cuartel con destino al escuadrón de sementales.

Tocan á su término en Granada las obras hechas en el exconvento de Santo Domingo para la instalación del Instituto militar.

En Barcelona ocupábanse el otro día en trasportar á tierra, en el muelle de la Riba, una locomotora para tranvía, que había conducido á aquel puerto el vapor *Tintoré*, cuando en el momento de estar suspendida de la grúa se rompieron las amarras del embalaje que la sostenía, cayendo al fondo del mar, donde quedó enfangada.

En la tarde del 22 descargó en Denia una fuerte tormenta, acompañada de un viento huracanado y de gran número de exhalaciones.

Una de éstas cayó en un almacén donde había unas 400 operarias, originándose entre las mismas una confusión espantosa al saber que la exhalación había ocasionado desperfectos en el edificio. Entonces vinieron los llantos, corridas, desmayos y todo cuanto se puede imaginar en un sitio donde había tantas mujeres.

Mientras esto ocurría en el almacen, otra escena muy parecida tenía lugar en el Circo ecuestre.

Estaba á punto de comenzar la función, cuando el viento huracanado, con ímpetu no imaginable, principió á arrollar las velas que cubrían el Circo, hasta el punto de hacerlas girones; el viento, el recio aguacero y la confusión impedían los esfuerzos que se hacían para evitar en lo posible que ocurriese alguna desgracia; no hubo tiempo: el mástil, arrancado de cuajo, caía arrastrando tras sí las velas y maderas del Circo, destrozándolo todo completamente.

Tanto en el almacén como en el Circo no hubo que lamentar desgracias personales, si exceptúan algunos contusos de poco cuidado.

Las pérdidas materiales han sido de consideración.

Por el ministerio de Marina se han dictado las órdenes oportunas para que se activen cuanto antes los trabajos del esmerilado del ánima de los cañones Hontoria construídos en la fábrica de Trubia con destino al acorazazo *Pelayo*.

Ha oído decir *La Correspondencia*, que se trata de formar una coalición electoral de conservadores y conjurados para las próximas elecciones de concejales, en toda España.

Se ha celebrado en Reus el anunciado *meeting*, organizado en favor del servicio militar obligatorio.

Los manifestantes salieron del teatro Principal, precedidos de una música que tocaba la «Marsellesa,» y llevando varios estandartes y pendones con inscripciones alusivas al indicado objeto.

Después de haber dado una vuelta por los arrabales de la población, regresaron los manifestantes al mencionado teatro, donde celebraron una velada, en la que se pronunciaron discursos y leyeron trabajos encaminados á la defensa del servicio obligatorio, que fueron sumamente aplaudidos.

Se acordó enviar un telegrama al señor ministro de la Guerra, dándole cuenta del objeto de los actos llevados á cabo.

El ministro ha contestado al telegrama citado, felicitando á los iniciadores de la manifestación y de la velada por sus deseos, y ofreciéndoles tenerlos en cuenta para cuando presente á las Cortes el proyecto de ley referente al servicio militar.

Ayer salió para su diócesis el obispo de Coria.

En la Delegación de Hacienda no se había recibido ayer tarde la autorización pedida á la superioridad para prorrogar el plazo de adquisición de las cédulas personales.

Ayer fué conducido á la última morada el ex-diputado conservador don José Cabezas de Herrera, que había ocupado altísimos puestos en la Administración ultramarina, y en todos dejó señales evidentes de su rectitud, de su probidad y de su talento.

Actualmente era consejero de Ultramar.

Anteayer llegó á Gibraltar el vapor inglés *Hesperia*, conduciendo á bordo al capitán don Manuel Vázquez y seis tripulantes del bergantín-goleta español *Joven Antonia Perez*, que naufragó el día 23 del corriente á 21 leguas de Oporto. El buque procedía de Torrevieja con cargamento de sal para Santoña.

Procedente de París, en donde llamó mucho la atencion, regresó ayer á Madrid la «Infantil» rondalla aragonesa que dirige el señor Pera Nebot.

A la estación bajaron los padres de los niños que forman parte de la rondalla, y ya se comprende el júbilo que allí habría.

El señor Pera Nebot fué obsequiado con una preciosa corona, como recuerdo de la expedición realizada.

Se han firmado los reales decretos disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de Sanidad, el contraalmirante señor Ramos Izquierdo, y nombrando en su reemplazo al señor Arias Salgado.

También se ha dispuesto que sean individuos de la Junta de obras del puerto de Manila, dos comerciantes y un industrial que pertenezcan á la Cámara de Comercio.

Continúa con gran actividad, según dicen de Samper, las obras del ferrocarril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita, estando para terminar el ensanchamiento de la doble línea desde la estación de la Puebla á Valdezafán.

El pilotaje del estribo derecho de dicha Val, está terminado y se continúa con la misma operación en el otro estribo.

La trinchera de entrada del túnel está muy adelantada, faltando sólo para llegar á la rasante unos 70 centímetros.

Del túnel tienen abiertos 371 metros de galería, faltando sólo unos 35.

En el río Martín continúan con la construcción de las fundaciones del estribo izquierdo; y preparada ya la caja del derecho, se empezará su construcción el lunes próximo

En la trinchera de Regüelos hay ya excavados unos 40.000 metros cúbicos.

Han empezado las excavaciones de las fundaciones del puente sobre Val primera.

El de Regallo puede decirse está ya construído.

Las alcantarillas de este término y en las posesiones de Santapau y Blasco se empezarán á construir de un momento á otro, teniendo ya hechas las excavaciones de las fundaciones correspondientes.

De *Las Novedades* de Nueva York, llegado ayer á Madrid, copiamos el telegrama que dice así:

«*Habana* 9 de Septiembre.—Un destacamento de la Guardia civil de la provincia de Santa Clara tuvo un encuentro ayer con la cuadrilla de bandoleros de Matagás Uno de los bandidos fué muerto.

Durante la corrida de toros del dominho pasado en la plaza de Regla, parte del tendido se derrumbó, resultando siete personas gravemente heridas.»

Un periódico da la voz de alerta al comercio contra una nueva forma de *timo*, del cual ya han sido víctimas algunos industriales.

Consiste aquél en simular los cartuchos de uno y de medio duro en calderilla de moneda corriente, con otra excluída de la circulación.

El Banco de Inglaterra ha acordado subir el descuento á 5 por 100, á consecuencia de la extracción del oro que se ha hecho durante la última semana.

El lunes comenzó sus tareas en Salamanca el Sínodo diocesano convocado en aquella capital y al que asisten 176 sacerdotes, además de los individuos del cabildo.

El magistral de la catedral, don Francisco Jarrín, pronunció un discurso en latín, que versó acerca de la misión del clero en la sociedad, y después se procedió al nombramiento de cargos para el Sínodo y á la designación de los examinadores sinodales, jueces del Sínodo ó individuos que han de formar parte de otras varias comisiones.

La mayor parte de los cargos recayeron en los señores capitulares.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

A las cuatro de la tarde se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Comenzó el Consejo por la lectura del dictamen del Consejo de Estado respecto á la suspensión del Ayuntamiento, que hizo el señor Capdepónt.

Entonces comenzó el debate, exponiéndose opiniones distintas, y como el señor Sagasta quería evitar que apareciera disparidad de juicio entre unos y otros, dijo que lo procedente era dar lectura á la ponencia evacuada por el ministro del ramo.

En efecto, el señor Capdepón leyó la ponencia, y según nuestras noticias, el jefe del departamento de Gobernación ha formulado la solución en la misma forma que ayer indicábamos, esto es, conformándose con el dictámen del Consejo de Estado y proponiendo la suspension de los concejales todos, excepción hecha de los que no tomaron parte en los acuerdos que motivaron la suspensión gubernativa.

También se dió lectura del voto particular formulado por el consejero señor Martínez Campos.

Los ministros compararon el dictamen con el voto particular, examinando sus puntos de vista distintos.

Decidióse el Consejo de ministros por el dictamen, aprobando en todas sus partes la ponencia del señor Capdepón.

Hubo debate acerca de si la palabra «regidores» que el dictamen consigna y á cuyos funcionarios la suspensión atañe, habría de tener el alcance necesario para que algunas personas que sin ser regidores han tomado parte activa en la gestión municipal, quedaran incluidas en las responsabilidades que se deducen del expediente.

Los señores conde de Xiquena y González opinaron que desde luego las personas aludidas no podían menos de ir incluídas en esas responsabilidades y se

Ayuntamiento de Madrid

convino una fórmula para que no quedase duda sobre este particular.

***

Después de esta discusión, que según testimonio de varios ministros revistió siempre tonos de templanza, el señor Capdepónt redactó una fórmula que sintetizaba las ideas sostenidas por todos.

Dicha fórmula abarca los extremos siguientes:

«Conforme con el Consejo de Estado en confirmar las suspensiones que decretó el gobernador en los días 9 y 11 de Agosto, y que además queden suspensos todos los regidores que desempeñaban el cargo en aquellas fechas y que hubieran tomado parte en los acuerdos que se determinan en los expedientes y Memoria suscritos por el gobernador;

Que los referidos expedientes y la Memoria pasen á los tribunales para que castiguen los hechos de delincuencia que en tales documentos se denuncian, y que así mismo pasen á los tribunales los demás expedientes que se instruyan en virtud de nuevas ilegalidades descubiertas.

Y que los tribunales ejerzan su acción contra los *individuos* ó vocales de la corporación municipal que hubieran tomado parte en los hechos y acuerdos que constituyan delincuencia y trasgresiones de la ley.»

Aunque no está copiada al pie de la letra, ésta viene á ser en sustancia, y salvo algún error insignificante, la fórmula que redactó el señor Capdepónt.

El último extremo fué más discutido Unos ministros creían que bastaba con la palabra vocales para que quedaran comprendidos todos los que tuvieran responsablidad, incluso el alcalde, que no era concejal. Otros sostuvieron que dicha palabra podía prestarse á varias interpretaciones, y que lo mejor, para demostrar el deseo del Gobierno de no exceptuar á nadie, era que se empleara un término preciso.

Entonces fué cuando se puso la palabra individuos, la cuál hemos subrayado en la fórmula.

Así se salvó la dificultad mayor que se suscitó en el Consejo, y quedó la fórmula aprobada.

Los más recelosos comprendieron que con la palabra indivíduos se comprendía en el acuerdo de exigir responsabilidad ante los tribunales á todos que realmente hubiesen cometido faltas, incluso al señor Abascal, que, no teniendo el carácter de concejal ó regidor, tomaba por ministerio de la ley parte en los acuerdos de la corporación.

Los acuerdos á que se refiere uno de los extremos de la fórmula, son los siguientes:

Sobre la formación del padrón vecinal y censo electoral.

Sobre jubilaciones y pensiones.

Sobre pagos indebidos.

Sobre no haber consignado en las cuentas municipales los créditos de sisas.

Sobre establecimientos perjudiciales á la salud pública y casas de vecindad.

Acuerdos sobre sisas municipales.

Acuerdos sobre consumos.

Acuerdos sobre obras.

Y acuerdos sobre expropiaciones en el interior y en el ensanche.

***

Un ministro habló de la dimisión del consejero de Estado señor Martínez Campos.

No hemos podido averiguar lo que acerca de esto se dijo.

Según unas versionas, el asunto se trató acordándose no aceptar la dimisión y que el señor Sagasta se encargara de conferenciar con el interesado para rogarle que desistiera de su actitud.

Según otras, apenas se inició la cuestión, el señor Sagasta la cortó, diciendo que ya hablarían de ella otro día.

Lo que parece indudable es que el presidente del Consejo procurará por todos los medios que el señor Martínez Campos retire su dimisión.

Si nuestros informes son exactos, nada conseguirá el señor Sagasta en este asunto. Persona allegada al señor Martínez Campos nos asegura que la resolución de éste es irrevocable, y que por nada ni por nadie desistirá de ella.

***

No habían terminado los ministros de tratar los asuntos municipales, cuando el señor marqués de la Vega de Armijo recibió un pliego urgente que le remitían de Estado.

El pliego era un telegrama de nuestro representante en Tánger que produjo grandísima alegría entre los ministros.

El telegrama dice así:

Tánger 26 (10 4') m.)—Recibido 5-30 t.).

El ministro en Tánger al de Estado.

«Recibida nota del ministro de Negocios Extranjeros en la que dice que puestas en conocimiento del sultán mis tres reclamaciones relativas á Agadir, Casa Blanca y Alhucemas, su majestad contesta respecto al barco detenido en Agadir, está dispuesto á castigar al gobernador y pagar indemnización conveniente conforme á justicia y á equidad. Respecto al barco apresado en Alhucemas ha dado orden terminante para que tripulantes y pasajeros apresados sean entregados á las autoridades del Peñón ó de Alhucemas, y que si resultase el apresamiento hecho sin causa justificada, las kabilas serán castigadas y satisfaría indemnización; pero que en el caso de haberlo sido por causa contraria, Gobierno español los castigaría para escarmiento de otros contrabandistas

En cuanto asesino Casablanca será muerto; pero Gobierno español, añade sultán, hará cuanto pueda para obtener del Gobierno inglés entrega del español que asesinó á un moro en Tánger, y aplicará al aprehendido todo el rigor de la ley, y si no le fuese entregado rogará á la Reina de España haga un acto de misericordia llevada de sus notorios sentimientos caritativos á favor de la familia del moro asesinado.

En vista de esta respuesta he creído debía solicitar audiencia para presentación de las credenciales.»

***

El señor ministro de Estado recibió calurosas felicitaciones de sus compañeros por el curso feliz de su gestión.

El ministro de Estado quiso que los periodistas que esperaban la terminación del Consejo conocieran sin pérdida de momento el telegrama del señor Figueras y el Consejo se suspendió mientras el señor marqués de la Vega de Armijo, muy expansivo y amable, conversaba con los representantes de la prensa, dándoles á copiar el telegrama.

***

La Correspondencia Militar rectifica las opiniones atribuídas por un periódico al general Cassola sobre los sucesos de Marruecos.

El señor Sagasta permanecerá en Madrid hasta dos días antes del regreso de la corte.

Entonces irá á San Sebastián para acompañar á S. M. la Reina.

No está fijado aún el día del regreso de la corte.

Si el tiempo sigue bueno, la familia real continuará en San Sebastián hasta mediados de Octubre.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La corte regresará á Madrid en los primeros días de Octubre, si antes no empeora el tiempo.

*** Todo continúa pendiente del resultado de las gestiones que se están practicando por orden del sultán cerca de las tríbus pobladoras del Riff para conseguir el rescate de los cautivos españoles.

El ministro de Estado no ha recibido ninguna otra noticia, y se cree que hasta mañana por lo menos no será conocido en Madrid el éxito de la empresa, si, como se cree, los prisioneros están muy internados y se necesitan bastantes horas para ponerlos en libertad.

*** Afirman que se ha llegado á un arreglo satisfactorio entre España y Marruecos, por los asesinatos de Casa Blanca.

Se dice que el sultán ha dado todas las satisfaccionos que le han sido pedidas, habiendo además condenado á muerte á los criminales.

*** Por el último correo ha remitido el ministro de Estado á nuestro representante en Tánger todos aquellos documentos que constituyen el protocolo formado á consecuencia de los sucesos ocurridos en Alhucemas. Dichos documentos serán entregados al gobierno del sultán por el señor Figuera.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Cintra 27.—La muerte del príncipe don Augusto, hermano del rey, ocurrida ayer, ha afectado profundamente á éste, hasta el punto de haberse agravado en la enfermedad que viene sufriendo.

En virtud de precepto facultativo es posible que el rey don Luis, emprenda un viaje por la costa meridional de su reino.

Londres 27.—Un reporter ha conferenciado con el general Boulanger, respecto al resultado de las elecciones que acaban de verificarse.

El ex general ha reconocido que en la nueva Cámara la mayoría será conrraria á la revisión constitucional.

Ha expresado además la creencia de que continuará por la pendiente del descrédito el sistema parlamentario, hasta el punto de que Francia le llamará antes de pocos meses.

Roma 27.—En el Vaticano ha producido dolorosa impresión el fallecimiento del cardenal Schiaffino.

Se tiene por seguro el nombramiento del conde Maffei para embajador en Madrid.

El ministro del interior ha dictado una circular desestimando por ahora las solicitudes presentadas pidiendo concesiones de terrenos en Africa para el establecimiento de colonias.

Berlin 27.—El czar parece dispuesto á no tratar con Bismarck y á hacer pública la alianza franco rusa. Existe el acuerdo de que en las Cámaras se haga una interpelación sobre este asunto, á fin de que se deslinden los campos y se conozca la posición de cada potencia europea.

Es casi seguro que las elecciones para el nuevo Parlamento no tengan lugar hasta Abril ó Mayo próximos, á fin de evitar las complicaciones de una campaña electoral en estos momentos.

Atenas 27.—A mediados de Octubre se abrirá el Parlamento de Grecia. Espérase que se inicie un ruidoso debate sobre los asuntos de Creta.

El Gobierno helénico ha coleccionado todos los ansecedentes relativos á esta ceestión que constituyen un verdadero proceso de la torpe conducta seguida por los gobernadores turcos con los cristianos cretenses.

Hay gran movimiento con motivo de los preparativos para las bodas del príncipe heredero con la princesa Sofía, hermana del emperador Guillermo.

Varsovia 27.—La prensa rusa insiste en negar que exista un tratado de alianza entre Rusia y Francia; pero da á entender que existe un acuerdo entre los gobiernos de ambos países con objeto de mantener la paz.

Créese que si la entrevista de los emperadores Alejandro y Guillermo tiene lugar, se harán por el primero indicaciones en este sentido, á fin de que el mantenimiento de la paz sea un hecho permanente.

Paris 27.—Es extraordinaria la afluencia de visitantes á la Exposición detodas partes del mundo.

La prensa concede importancia al conflicto del gobierno español con el de Marruecos por los atropellos de Alhucemas, mostrando algún recelo ante la eventualidad de que España aproveche esta oportunidad para ingerirse en la cuestión marroquí, adelantándose á todas las naciones que tienen intereses que defender en Africa.

Boletin comercial

Arévalo (Avila.)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo 34 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 20; algarrobas á 14; garbanzos, de 80 á 220; harina de primera á 15 1[2 reales arroba; ídem de segunda á 15.

Salamanca.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. los 43 1[2 kilogramos en la estación; centeno á 18 reales fanega; cebada á 21; algarrobas á 14; guisantes á 26; garbanzos, de 60 á 180; lentejas á 30; harina de primera 13 reales arroba; íd. de segunda á 12; ídem de tercera á 11; harinilla á 9; cabezuela á 4 1[2; salvadillo á 4.

En este mercado es una paralización completa en los tereales; no se cuenta con pedidos, y por otra parte los agricultores se resisien á vender con los precios tan bajos que no les da para cubrir las necesarias atenciones.

Los precios de los ganados siguen sostenidos con más favor y de ellos se han deshecho en gran parte los labradores para poder resistir y saldar compromisos contraidos.

El tiempo está de lluvias, que ya eran necesarias para la bellota que se había estropeado por los calores y también para las yerbas y preparación para las labores.

Sevilla.—Trigos fuertes del país de 47 rs.; íd. extremeños de 45 á 47 ídem; íd. mezclilla de 41 á 43 íd.; íd. blanquillo candeal nuevo de 41 á 42 íd.; ídem Piche ó barbilla 00; íd. blanco pelón 00; íd. tremés nuevo de 39 á 40 íd; íd. extranjeros 00; cebada del país nueva de 20 á 21 íd.; íd. navegada de 19 á 20 íd.; avena negra del país de 18 á 19 íd.; íd. rubia íd. de 17 á 18 íd.; alverjones de 33 á 34 íd.; maíz de 33 á 34 íd.; alpiste de 46 á 48 íd.

Garbanzos gordos de 75 á 85 idem; íd. menudos á medianos de 50 á 60 id; íd. gordos tiernos de 140 á 160 idem; altramuces de 24 á 26 id; habas menudas nuevas de 30 á 31 id; id. mazaganas id. de 28 á 29 id; id. tarragonas de 40 á 45 íd; arroz extranjero de 17 á 18 reales arroba; id. valenciano de 19 á 22 1[2 id. id; azúcar Manila de 38 á 38 á 39 id. id; id. Málaga de 44 á 45 id; pilón catalán á 57 id. id; cuadradillo 57 idem; San Luis primera cuadradillo de 00 á 00 id; alubias pinet á 20 id; id. gallegas de 15 á 16 id; id. extranjeras de 19 á 20 id; almidón marca Gato á 32 id; almendras de 86 á 100 id; avellanas catalanas de 150 á 155 rs. saco; cacahuet de 23 á 24 rs. arroba; bacalao noruego de 44 á 45 id; manteca del reino de 4 1[2 á 5 1[2 rs. libra; id. de Hamburgo de 5 1[2 á 9 id; id. blanca á 6 id; pimiento cáscara de 58 á 60 rs. arroba; id. flor de 42 a 44 id; id. bajo de 30 á 32 id. idem.

Queso manchego, de 110 á 112 ídem; ídem Flandes, de 115 á 120; ídem Plato, de 115 á 120; pasas, de 00 á 00 reales caja; piñones Cartaya, de 45 á 50 reales arroba; cacao Guayaquil, de 5 1[2 á 6 rs. libra; ídem cubeño a 5 1[4; ídem Caracas á 10; café caracolillo á 16 reales arroba; ídem Puerto Rico, de 152 á 155; ídem Manila á 140; canela Ceilán, de 9 1[2 á 10 rs. libra; ídem China, de 3 1[2 á 4; fideos de todas clases, de 24 1[2 á 25 1[2 rs. arroba; masa cortada, de 27 á 28; higos de Lepe, de 13 á 14 rs. caja; ídem de Alicante, de 00 á 00 rs. arroba; ajonjolí limpio, de 104 á 116 rs; alpiste pella, de 54 á 56; orégano nuevo, de 35 á 40; cañamones, de 68 á 70; harina de primera, de 19 á 20; ídem de segunda, de 16 á 17; ídem de tercera, de 15 á 16; almendrón á 00.

Calzada.—Aceite: entrada de ayer, 800 arrobas; viejo á depósito, íd.; nuevo á depósito, 00 íd.; endeble á íd.; entrada de hoy, íd.

Osorno (Palencia.)—La cosecha de cereales ha resultado regular de trigo, pues ha dado á 6 por una; no así la cebada y legumbres, que han sido cortas.

El tiempo dominante es despejado; pero hace falta que llueva por todos conceptos, pues la sequía es demasiado larga.

En operaciones de trigo pocas novedades se ofrecen; 1.000 fanegas á 35'50 y los compradores no pasan de 32, pero se han hecho otras 1.000 fanegas á precio reservado.

Han salido 4 vagones de harina y salvado; 6 de trigo para la Montaña; 8 ídem de paja y 1 de cebada con el mismo destino.

Los precios de hoy son:

Trigo de 31 á 32 reales fanega; ídem blanquillo á 32; íd. rojo á 21'50; centeno á 18 cebada á 20; yeros á 22; lentejas á 35; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 12; íd. de tercera á 10; salvado de primera á 14 3 rs. fanega; ídem de segunda á 10; íd. de tercera á 8; ídem cascarilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Arévalo (Avila).—El mercado regular de entradas y los compradores con deseos de trigo; pero los precios están firmes y se hacen pocas operaciones.

Hay varias ofertas á 36 rs. y no pagan más que á 35,50, habiéndose vendido 1.000 fanegas á 35,75.

El tiempo de lluvias y con aparatos de continuar y los precios que han regido en el mercado son:

Trigo superior á 34'50 y 35 rs. fanega, íd corriente á 33'50; centeno á 18; cebada á 19; algarrobas á 13'50; garbanzos superiores á 200, íd. regulares á 150; íd. medianos á 110.

Mansilla de las Mulas (León.)—En nada ha variado el aspecto del mercado desde mi última; los precios siguen estacionados y los diferentes artículos se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo, 32'25 rs. fanega; centeno, 19'50; cebada, 16'50; alubias, 63; avena, 12; garbanzos superiores, 120; ídem regulares, 102; ídem medianos, 90; habas, 48; muelas, 42; harina de primera, 14 rs. arroba; ídem de segunda, 13; ídem de tercera, 12; patatas, 2; aceite, 46; vino tinto de la tierra, 14 rs. cántaro; aguardiente anisado, 48; ídem sin anisar, 36; petróleo, 42 rs. lata; cerdos al destete, 48.

Aguilar de Campoó (Palencia)—Los precios de hoy son:

Trigo á 34 rs. fanega; ídem común á 30; centeno á 19; cebada á 20; algarrobas á 14; avena á 15; garbanzos medianos á 84; muelas á 44; harina de primera á 14 rs arroba; ídem de segunda á 13; salvado de primera á 12. reales fanega; ídem de segunda á 11; patatas á 2'50 rs. arroba; vino blanco á 9 reales cántaro; vinagre á 14

Patatas á 4 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 800; añojos y añojas á 640; vacas cotrales á 420; cerdos al destete á 80; íd. de seis meses á 160; ovejas á 40; carneros á 48; corderos á 26; lanas 44 rs. arroba.

Bolsín del día 26.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 76'15.
Próximo, 00'00.
Barcelor , interior, 76'15.
Esterior, 77'82
Paris, 75'18.
Londres, 75'03.

Cotización oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 20	»	05
Idem id. pequeños...	76 40	05	»
Idem id. fin corriente	76 10	»	»
Idem id fin próximo.	76 20	»	05
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 95	10	»
Idem id. pequeños...	77 95	»	05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 80	»	30
Idem id. pequeños...	90 00	»	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 90	»	05
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	105 25	»	»
Acciones del Banco de España.....	409 00	»	100
Compañía de Tabacos	110 00	»	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0 25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Alvila..	0-25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-35	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0 25	»	Pontev.ª	0 25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0 25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	St.ª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0 35	»
orúña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la		»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro...	0-25	»	Teruel..	0 25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Jaén...	0 15	»	Valencª	0-15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 25	»
León...	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor a	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0 15	»

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—8 1[2.—(Beneficio de la señora Baeza.)—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.—Nina.—Los zangolotinos.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.

LARA.—8 1[2.—Série 1.ª—Turno 3.º imp.—I dilletanti.—Canas al aire.—La obra.—La cáscara amarga.

FELIPE.—8 1[2.—El novio de doña Inés.—El año pasado por agua.—Con permiso del marido.—Los baturros.—Santo y seña.

ALHAMBRA.—8 1[2.—Boulanger.—Después de la carta.—Niña Pancha.—Chateau Margaux.

PRICE.—9.—Función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Entrada general 50 céntimos.

CIRCO HIPODROMO.—9.—(Beneficio del célebre pintor con los piés Mr. Henau:—Regalo de cuatro cuadros. El distinguido tirador Nin y especial programa

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.—Precio de cada viaje: 25 céntimos.

Ayuntamiento de Madrid

NUEVO PRODUCTO

CACAO SOLUBLE Ó EN POLVO

PREPARADO POR LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja á otros desayunos.

Bote de 1|2 klio..... 3 pesetas.
Bote de 1|4 kilo..... 1,50 id

Depósto central, Puerta del Sol, núm. 13

y en los Ultramarinos de toda España

EXIGIR LA MARCA MATÍAS LOPEZ

LA LENGUA FRANCESA

AL ALCANCE DE TODOS

por

DON ENRIQUE DANERO Y FACIO

CATEDRÁTICO OFICIAL DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Esta obra está escrita expresamente para que cualquier persona pueda aprender por sí misma en solas *sesenta lecciones*, la lengua francesa, por un método ameno y tan sencillo, que hace innecesario el auxilio del profesor y del Diccionario.

Volumen elegantemente encuadernado.

Para los suscriptores de EL POPULAR, 5 pesetas, pudiendo dirigir los pedidos á esta administración, Prado, 15, principal; para los no suscriptores 6 pesetas.

SANTIAGO, 22, DROGUERÍA, SANTIAGO, 22

Y

FABRICA DE PINTURAS PREPARADAS AL OLEO

DISPUESTAS PARA USARLAS

NO HACE FALTA SABER PINTAR

Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1|2, 1, 2 y 4 kilos.

Parapintar no hay más que abrir la lata, *revolver bien* el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza.

Con los colores de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aun el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la

CUARTA PARTE MAS BARATA

DE LO QUE COBRARIA UN PINTOR

Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera.
Gratis Listas y precios de colores preparados.
Gratis Prospectos con seis fórmulas para pintar suelos.

SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor 93.

AGUAS

Y

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

ANDRÉ THEURIET

EL PROFESOR DE TOURS

(MICHEL VERNEUIL)

Versión Castellana de

JOSÉ DE SILES

Esta obra, que forma el volumen 132 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, *revolver bien* el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO-NUEVO, 7 Y 9 MADRID

LEGÍA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez —Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

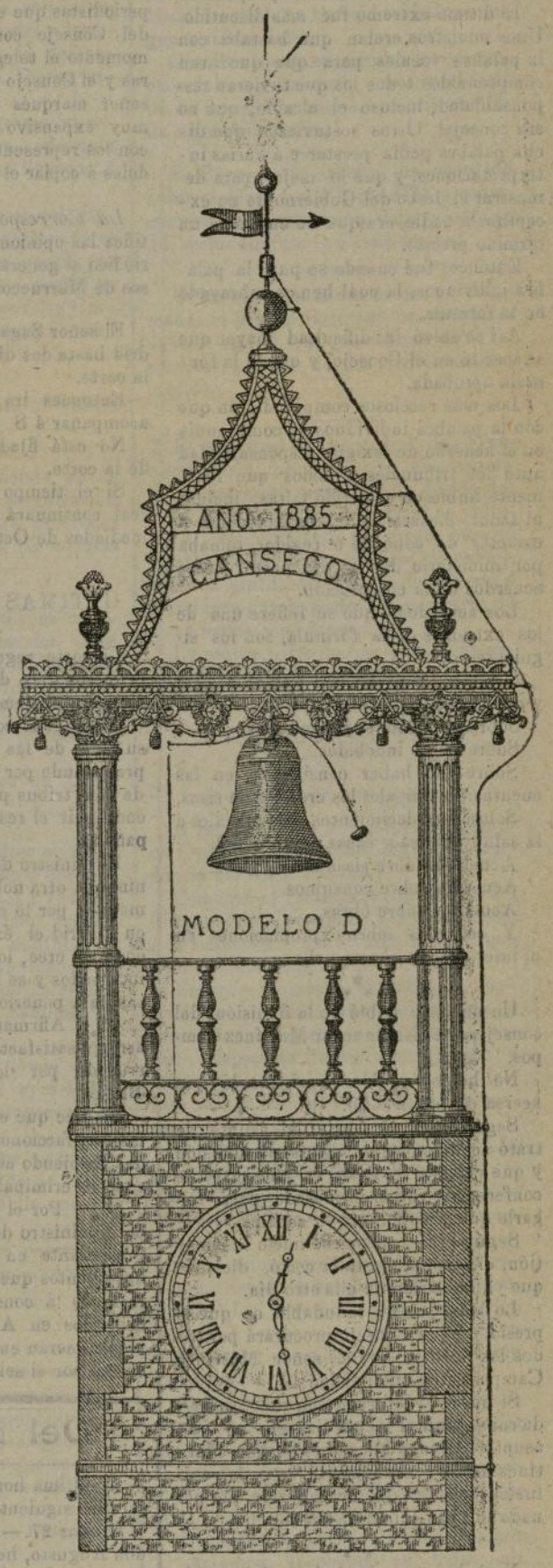

Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas, es el más apropósito para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede nstalar cualquier clase de relój con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.

Rolojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.

Ayuntamiento de Madrid